

BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL “COMARCA DE LOS MONEGROS”

En el marco de FEMOGA, Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros

1.- TEMA: En su II edición, la temática elegida es: “**AGUA EN LOS MONEGROS**”.

2.-PARTICIPANTES: La participación está abierta al público en general y supone la aceptación y el cumplimiento de las presentes bases.

3.- OBJETO DEL CONCURSO: El objeto de este concurso es poner en relieve y dar a conocer la belleza del territorio monegrino.

La exposición de las fotografías participantes, impresas a cargo de la organización, tendrá lugar durante el certamen de la XXXVII edición de FEMOGA, Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros, en el recinto ferial sariñenense, del 22 al 24 de septiembre de 2023. Los ganadores se darán a conocer en el acto de entrega de premios, el 24 de septiembre.

4.- NÚMERO DE FOTOS Y PRESENTACIÓN:

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías propias e inéditas.

SÓLO UNA DE ELLAS, PODRÁ RESULTAR PREMIADA.

En el asunto del correo electrónico se indicará únicamente: FEMOGA-CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “COMARCA DE MONEGROS” y en el cuerpo del mensaje se indicará:

-Los datos del concursante: nombre y apellidos del autor, dirección, localidad, teléfono y DNI.

-Los datos de cada fotografía numerada: título, breve descripción de la misma, lugar o paraje donde se ha realizado y fecha.

Las obras se enviarán una a una por correo electrónico como archivo adjunto (No se admiten fotografías pegadas en el cuerpo del mensaje) dirigido a direccionfemoga@gmail.com. Cada fotografía llevará el título y la numeración correspondiente con el indicado en los datos del cuerpo del texto.

Deberán ser presentadas en formato JPG o PNG, con un tamaño mínimo de 5 megapíxeles (2590x1920 píxeles), sin marcas de agua añadidos de marcos, bordes o pies de foto. Deberán tener los mínimos retoques posibles sobre la captura original, como la mejora del contraste, luminosidad, con un recorte máximo del 20%. Las fotos retocadas en exceso o mal presentadas podrán ser rechazadas a criterio del Jurado.

5.-EL PLAZO DE ENTREGA : Finaliza el viernes 4 de agosto a las 14:00h.

6.-FALLO DEL JURADO: Será inapelable. El Jurado estará formado por miembros de la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Aragón, quienes solamente tendrán acceso a las fotografías, en ningún caso, a los datos de los concursantes.

El fallo se hará público en el acto de entrega de premios, el domingo, 24 de septiembre de 2023 en el escenario de protocolo del recinto ferial de Sariñena.

7.-PREMIOS: El Jurado premiará tres mejores fotografías con vales a canjear por productos o servicios en cualquier comercio de Sariñena.

-1^{er} premio: 200€

-2^o premio: 150€

-3^{er} premio: 100€

Los vales deberán canjearse OBLIGATORIAMENTE antes del 13 de octubre de 2023. Los participantes premiados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Sariñena en el teléfono 974570900 para recibir las instrucciones para gastarlos.

8.-OBSERVACIONES:

-La participación en este concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

-Todo participante acepta su uso para futuras muestras y propaganda publicitaria del Ayto. de Sariñena y de FEMOGA, tanto en medios físicos como virtuales, mencionándose en cualquier caso, la propiedad y autoría de las mismas y sin tener derecho a contraprestación económica alguna.

-Toda cuestión no prevista en las presentes bases de participación será resuelta por la Organización.

-La participación estará reservada a un máximo de 100 fotografías, que serán aceptadas por orden cronológico de envío.

-Para cualquier consulta respecto a este concurso, dirigirse a: direccionfemoga@gmail.com o direccion@femoga.com.